

INSCRIPCION R.V.S. 0497

Nº 0032/12
Santiago, febrero 1º de 2012

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Y SEGUROS
PRESENTE**

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Conforme lo dispone el Artículo 10 de la ley 18.045 y Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que el Directorio, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2012, tomando en consideración el resultado del ejercicio 2011 que alcanzó \$19.501.324.826.- acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Besalco S.A., a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del presente año, la distribución de un dividendo definitivo de \$ 9.- por acción, lo que totaliza la cantidad de \$ 5.124.385.476.-

Por último, el Directorio facultó al suscrito en su calidad de Gerente General, para suscribir toda comunicación que corresponda realizar a este respecto.

Atentamente,



**PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL
BESALCO S.A.**



PBS/acm.
c.c.: Archivo